Correo electrónico: contactenos@chinchina-caldas.gov.co Código Postal: 176020. - www.chinchina-caldas.gov.co









PARD - 026 - 2021

## COMISARIA DE FAMILIA

## PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE **DERECHOS (PARD 026 - 2021)**

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

EL COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

## JHON JAMES MARIN PATIÑO

## **CITA Y EMPLAZA**

Al señor GERMAN ANDRES ERAZO MARTINEZ, en calidad de Padre biológico, FAMILIA EXTENSA y demás personas interesadas de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia del municipio de Chinchiná, ubicada en la Carrera 8 No. 11-31 Esquina Teléfono 8402388, con el fin de ser notificados e informados de las diligencias administrativas de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la adolescente MARTHA SOFIA ERAZO ADARVE, De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Niño: MARTHA SOFIA ERAZO ADARVE, T.I.. No 1.089.382.654

Progenitora del adolesc: SANDRA MILENA ADARVE MORA, C.C. No 1.053.771.081 de Manizales, residente en la manzana D casa 9 barrio la Frontera de Chinchiná - Caldas, celular 3102016822 - 3233722073, sin mas datos.

Progenitor del adolesc: GERMAN ANDRES ERAZO MARTINEZ, C.C. No 1.089.744.694, residente en Medellín - Antioquia, celular 3164625488.

Fecha Auto de Apertura: No 366 de fecha 13 de Mayo de 2021 emitido por la doctora ELENA MARIA GÓMEZ NARANJO, Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal del Café de Chinchiná - Caldas

**ORIGINAL FIRMADA POR:** 

JHON JAMES MARÍN PATIÑO Comisario de Familia

Carrera 8 No. 11-31 Esquina. Tel.8402380 Ext. 404

Centro Administrativo Municipal (CAM) Cra 8 Calle 11 Esq.

+ (57)6 840 2380 fax (57)6 850 6809

Correo electrónico: contactenos@chinchina-caldas.gov.co

Código Postal: 176020. - www.chinchina-caldas.gov.co

Chinchiná - Caldas.







PARD - 026 - 2021

Fijado el: 19 de mayo de

2021

Desfijar el: 26 de mayo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil